



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Primer Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2008

LX Legislatura

Núm. 93

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 9 de Octubre de 2008

Agustín Aguilar Montes
PRESIDENTE

Isabel Carmelina Cruz Silva
Rogelio Sánchez Cruz
Dagoberto Carreño Gopar
Adrián Méndez Cruz
Wilfredo Fidel Vásquez López

Hora de inicio: 11:41
Asistencia: 6 Diputados
Inasistencias:
Permisos:

Sumario

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - DOCUMENTOS EN CARTERA.
 - LECTURA DEL OFICIO ENVIADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO GUSTAVO VELÁSQUEZ LAVARIEGA.
 - ASUNTOS GENERALES.
-

ASISTENCIA.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Diputado Agustín Aguilar Montes, Rogelio Sánchez Cruz, Diputado Dagoberto Carreño Gopar, Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, Adrián Méndez Cruz, y la de la voz Isabel Carmelina Cruz Silva.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Se abre la sesión, sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.-.- DOCUMENTOS EN CARTERA.

3.- LECTURA DEL OFICIO ENVIADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN EL QUE REMITE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.

4.- LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO AGUSTÍN AGUILAR MONTES, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SOLICITA SE CONVOQUE A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

5.- ASUNTOS GENERALES.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En atención en que se hizo llegar a la oficina de cada uno de ustedes compañeros Legisladores integrantes de esta Legislatura el Acta de la Sesión, esta presidencia pregunta si se omite la lectura de la misma, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobado. Está a la consideración de la Diputación Permanente el acta de sesión.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado, hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobada. Se pasa al segundo punto del orden del día.

DOCUMENTOS EN CARTERA.

Solicito a la Secretaría dé cuenta con los documentos en cartera.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 846/08, recibido en la Oficialía Mayor el 2 de octubre del presente año, enviado por el Presidente Municipal de Salina Cruz, Tehuantepec, Oaxaca, en el que solicita el apoyo de este Congreso a fin de que se le autorice a ese municipio la ampliación al techo financiero del ramo 28, toda vez que los recursos que actualmente recibe por ese concepto es insuficiente.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para los fines legales procedentes, solicitando informe a este Congreso del trámite que se sirva dar a esta petición y a la Comisión Permanente de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 111/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 2 de octubre del presente año, enviado por las autoridades municipales de San Mateo Etlatongo, Nochixtlán, Oaxaca, quienes solicitan autorización para la venta de un vehículo propiedad municipal.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y en términos de la fracción segunda, inciso b) del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este Congreso se da por enterado. Remítase copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales procedentes.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 1 de octubre del presente año, enviado por el Presidente Municipal de Santa Catarina Quierí, Yautepec, Oaxaca, en el que remite fotocopia del acta de sesión de cabildo en la que ratifican los valores catastrales aplicables a inmuebles que se encuentran en jurisdicción de ese municipio.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Hacienda.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número DGPL 60-II-6-2390, recibido en la Oficialía Mayor el 2 de octubre del presente año, enviado por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunicando la aprobación de puntos de acuerdo, por el que se exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas y del Distrito Federal para que confieran mayores atribuciones a sus entidades estatales de fiscalización, a efecto de que emitan observaciones con responsabilidades administrativas, pliegos de observación y denuncias de hechos a los servidores públicos que generen, de manera directa o indirecta, daño a la Hacienda Pública, reiterando que las mencionadas atribuciones se emitan sin menoscabo de las potestades de las autoridades administrativas, civiles o penales correspondientes; asimismo exhorta a las Legislaturas de los Estados y del Distrito Federal, a otorgar a sus entidades estatales de fiscalización, la facultad para solicitar directamente a los medios que estimen necesarios para el cabal cumplimiento de sus funciones, así como asignar recursos suficientes para el mismo fin, con el objeto de que los recursos que reciban a través del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, sea sólo un complemento para la realización de sus funciones y no el sustento del cual dependan para realizar las mismas.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número D.G.P.L. 60-II-6-2394, recibido en la Oficialía Mayor el 2 de octubre del presente año, enviado por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Congresos locales a implementar auditorías a los sistemas de recaudación fiscal en los estados y municipios del país con el objetivo de hacer más eficientes dichos sistemas.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número D.G.P.L. 60-II-6-2391, recibido en la Oficialía Mayor el 2 de octubre del presente año, enviado por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunicando la aprobación de puntos de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos estatales a través de sus Congresos locales para que respeten la autonomía técnica y de gestión de sus respectivas entidades de fiscalización superior y no intervengan en las atribuciones y decisiones que la Carta Magna otorga a las entidades de

fiscalización superiores locales, a fin de que las diversas acciones emitidas en las auditorías contengan un alto grado de objetividad y con esto, apoyar eficazmente los trabajos de Auditoría Superior de la Federación en el proceso de fiscalización de los recursos federales; asimismo se exhorta a los Gobiernos estatales, para que a través de sus respectivos Congresos locales aprueben las leyes, y, en su caso, las reformas para dar cumplimiento a la reforma constitucional en materia de contabilidad gubernamental, misma que fue publicada el pasado 7 de mayo en el Diario Oficial de la Federación y que regirá la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número SGA-JA-2178/2008, enviado por el Actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el que notifica resolución en copia certificada y remite expediente número SUP-JDC-372/2008, del Incidente de Inejecución de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido por los ciudadanos Félix Mendoza Ruiz y Efrén Salvador Trujillo, en contra del Presidente Municipal de Villa Tejúpam de la Unión, Teposcolula, Oaxaca, solicitando a la Legislatura del Estado para que conforme a sus atribuciones, instaure el procedimiento establecido para revocar del cargo de

Presidente Municipal al ciudadano Marcelino Santiago Ruiz.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Copia recibida en la Oficialía Mayor el 22 de septiembre del presente año, del oficio girado al Presidente Municipal de Capulálpam de Méndez, Ixtlán, Oaxaca, por el Licenciado Javier Fuentes Valdivieso, Subsecretario de Desarrollo Municipal, en el que le envía documentación relacionada con la expulsión de la familia del señor José Matías Méndez, de esa población.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su conocimiento, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 3 de octubre del año en curso, enviado por ciudadanos y vecinos del municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca, en el que solicitan la suspensión provisional y en su momento la desaparición de ese Ayuntamiento.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 3 de octubre del presente año, enviado por ciudadanos del comité de apoyo del municipio de San Pedro Molinos, Tlaxiaco, Oaxaca, en el que anexan acta de acuerdos celebrada el 30 de septiembre del año en curso, en el que hacen del conocimiento de este Congreso, de la ingobernabilidad, contubernio, abuso de autoridad y divisionismo por parte del Presidente Municipal y solicitan la intervención y apoyo de este propio Congreso para solucionar dicho conflicto.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Copia recibida en la Oficialía Mayor el 3 de octubre del año en curso, del oficio número 035/08, girado a la Auditora Superior del Estado, por el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Salina Cruz, Tehuantepec, Oaxaca, en el que le remite documentación contable de ese municipio.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo de enterado y remítase a la Auditora Superior del Estado, para los efectos legales consiguientes.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 3 de octubre del presente año, enviado por integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata, en el que solicitan que este Congreso inicie los preparativos y las negociaciones, a fin de que las reformas que tuvieron lugar en el Distrito Federal, que permiten la interrupción del embarazo hasta la doceava semana de gestación, se conviertan en una realidad en nuestro Estado.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y tórnese para su atención, a las Comisiones Permanentes de Administración de Justicia y de Salud Pública.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número DPL-803, recibido en la Oficialía Mayor el 3 de octubre del presente año, enviado por el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, comunicando la aprobación de un acuerdo por el que se solicita a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la unión su intervención ante el titular del Ejecutivo Federal, tenga a bien instruir al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a efecto de que establezca y promueva un programa a favor de la conservación y manejo adecuado del suelo y agua en el sector agrícola, forestal y ganadero y, de la misma forma se exhorta a los Congresos de los Estados del país, con el propósito de que se adhieran a la presente

iniciativa, remitiendo al Ejecutivo Federal su correspondiente resolución.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal y Minera.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número DGAJEPL/5012/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 3 de octubre del presente año, enviado por la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla, comunicando la aprobación de un Acuerdo de Adhesión al aprobado por este Congreso, en relación a que el Congreso de la Unión se pronuncie de manera urgente en contra de la aplicación de la ley conocida como "Legal Arizona Workers Act".

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo e infórmesele que ya se envía copia de esta documentación, a los ciudadanos Diputados integrantes de este Congreso, para su conocimiento.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 6 de agosto del presente año, enviado por integrantes del Ayuntamiento de Santiago Astata, Tehuantepec, Oaxaca, quienes solicitan la revocación del mandato del ciudadano Antonio Blas Pineda, al cargo de Regidor de Obras Públicas, en virtud de haberse ausentado del cargo que se le confirió.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 1323, recibido en la Oficialía Mayor el 6 de octubre del presente año, enviado por el Subsecretario de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, en el que remite escrito de las autoridades auxiliares de la Agencia de Policía Villa La Esperanza, perteneciente al municipio de Santiago Lachiguiri, Tehuantepec, Oaxaca, por el que informan que el Presidente Municipal, se niega a entregar los recursos del ramo 28 que le corresponden a esa agencia, aún cuando existe una minuta de acuerdos de fecha 31 de marzo del año en curso.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado y copia a la Secretaría General de Gobierno, para su conocimiento.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 1316, recibido en la Oficialía Mayor el 6 de octubre del presente año, enviado por el Subsecretario de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, en el que remite copia del escrito de fecha 25 de septiembre del año en curso, firmado por integrantes de una Comisión Representativa de la Cabecera Municipal

de Coicoyán de las Flores, Juxtlahuaca, Oaxaca, por el que solicitan la suspensión de recursos a ese municipio, ya que dicen que no brinda ningún servicio a la comunidad.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 6 de octubre del presente año, enviado por las autoridades auxiliares y comunales de la Agencia de Policía de San Miguel Metepec, municipio de Totontepec Villa de Morelos, Mixe, Oaxaca, en el que solicitan se les valide el escudo para esa comunidad.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y tórnese al Presidente Municipal y Ayuntamiento de Totontepec Villa de Morelos, Mixe, Oaxaca, solicitando informe a este Congreso sobre el trámite que se le dé a esta petición.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficios números 406, 407, 408, 409, 410, 411, recibidos en la Oficialía Mayor el 6 de octubre del presente año, enviados por el Presidente Municipal de Santiago Nuyoó, Tlaxiaco, Oaxaca, en los que solicitan la elevación de categoría de los siguientes núcleos rurales: Yucubey de Cuitláhuac, Unión y Progreso, Tierra

Azul y Loma Bonita de Juárez; a Agencia de Policía y a las siguientes agencias de policía a agencias municipales: Plan de Zaragoza y Yucunino de Guerrero.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 1315, recibida en la Oficialía Mayor el 6 de octubre del presente año, enviado por el Subsecretario de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, en el que informa que fueron recibidas en audiencia un grupo de personas de la agencia municipal de Santa María Yaviche, quienes solicitan se suspendan los recursos de los ramos 28 y 33 al Ayuntamiento de Tanetze de Zaragoza, Villa Alta, Oaxaca, en razón de que el Presidente Municipal no ha cumplido con la distribución de dichos recursos para esa Agencia Municipal, poniendo en riesgo la paz y la tranquilidad social en esa municipalidad.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número CIGQ/1167/08, recibido en la Oficialía Mayor el 7 de octubre del presente año, remitido por el Presidente

del Comité de Información, Gestoría y quejas de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la unión, en el que anexa petición del ciudadano Eleazar Castañeda García y otros de la comunidad de Santo Domingo Ixcatlán, Tlaxiaco, Oaxaca, quienes manifiestan abuso de autoridad por parte del ciudadano Fredy Eucario Morales Arias.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo e infórmesele a dicho ciudadano que por decreto número 674 de fecha 7 de agosto del año en curso, ha quedado suspendido el Ayuntamiento de Santo Domingo Ixcatlán, Tlaxiaco, Oaxaca.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 8 de octubre del presente año, enviado por el Presidente Municipal del ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el que ratifica la solicitud de desincorporación y permuta de dos predios propiedad municipal y en el que se construirán las oficinas sindicales del Sindicato Independiente 12 de septiembre.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y hágase del conocimiento del ciudadano Presidente Municipal que de acuerdo con la fracción segunda, inciso b) del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, basta el acuerdo emitido por ese Ayuntamiento para efectuar los trámites de enajenación respectivo.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 7 de octubre del presente año, enviado por integrantes del Ayuntamiento de Santa María Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca, en el que solicitan la destitución del Presidente Municipal de esa población.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Son todos los documentos en cartera ciudadano Presidente.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Terminados los Documentos en Cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

LECTURA DEL OFICIO ENVIADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN EL QUE REMITE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.

Solicito a la Secretaría dar lectura al oficio.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Tlalixtac de Cabrera, Centro, Oaxaca, 25 de septiembre del 2008.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Por este conducto remito iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2008.

Sin otro particular, les saludo afectuosamente.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LIC. ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ
Rúbrica.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y resérvese para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al cuarto punto del orden del día.

LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO AGUSTÍN AGUILAR MONTES, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SOLICITA SE CONVOQUE A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

Solicito a la Secretaría dar lectura al oficio.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 9 de octubre de 2008.

CC. DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

P R E S E N T E S.

Con la facultad que otorga a esta Diputación Permanente el artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito solicitar se convoque a un Quinto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, mismo que propongo se efectúe a partir del día 14 de octubre del presente año a las 11:00 horas, con la finalidad de que se desahoguen los siguientes asuntos:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, enviada por el Ciudadano Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado, relativo a reformas al artículo 21 de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2008.

2.- Oficio enviado por el Ciudadano Diputado Gustavo Velásquez Lavariega, en el que anexa proposición con Punto de Acuerdo, por el que este Congreso a través de la Gran Comisión, exhorta al Ejecutivo del Estado a que instruya a la Secretaría de la Contraloría, a que inicie una investigación urgente y exhaustiva de la actuación del Coordinador y del Director de Transporte en el Estado, respecto de las anomalías existentes en el órgano rector del transporte.

3.- Oficio enviado por la Ciudadana Diputada Sofía Castro Ríos, en el que anexa proposición con Punto de

Acuerdo, por el que se exhorta al Congreso de la Unión y a los Congresos de los Estados, para que se pronuncien por el no cobro de derechos por arribo de cruceros a Puertos Mexicanos.

4.- Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2008, del Municipio de San Miguel Tenango, Tehuantepec, Oaxaca.

5.- DICTÁMENES DE COMISIONES.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

a) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, la donación de superficies de terrenos que le fueron enajenados al Gobierno del Estado, al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la construcción del tramo carretero "BARRANCA LARGA-VENTANILLA".

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN.

a) Dictamen con proyecto de Decreto relativo al Municipio de San Martín Ytunyoso, Tlaxiaco, Oaxaca, respecto a la renuncia del Síndico Municipal.

b) Dictamen con proyecto de Decreto relativo al Municipio de Santa María Zaniza, Sola de Vega, Oaxaca, respecto a la renuncia del Síndico Municipal.

c) Dictamen con proyecto de Decreto relativo al Municipio de Santa María Mixtequilla, Tehuantepec, Oaxaca, respecto a la renuncia del Regidor de Hacienda.

d) Dictamen con proyecto de Decreto relativo al Municipio de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, Oaxaca, respecto al fallecimiento del Presidente Municipal.

e) Dictamen con proyecto de Decreto relativo al Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, respecto a la suspensión y desaparición del Ayuntamiento.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena el archivo de 205 expedientes.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena el archivo de los expedientes números 25/2005, 32/2005, y 59/2006.

b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena el archivo de los expedientes números 71/2006 y 108/2007.

c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena el archivo de los expedientes números 68/2006, 106/2007 y 113/2007.

d) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena el archivo de los expedientes números 81/2007, 105/2007 y 54/2008.

e) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena el archivo de los expedientes números 30/2005, 49/2006, 51/2006 y 59/2008.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO

DIP. AGUSTÍN AGUILAR MONTES
Rúbrica.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Está a la consideración de la Diputación Permanente, la propuesta con la que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, solicito a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Se aprueba la propuesta, y solicito a la Secretaría dé lectura a la convocatoria correspondiente.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CONVOCA:

PRIMERO.- A los ciudadanos Diputados integrantes de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a

un Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, que se efectuará a partir del día martes 14 de octubre del presente año, a las 11:00 horas, para tratar exclusivamente los siguientes puntos:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, enviada por el Ciudadano Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado, relativo a reformas al artículo 21 de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2008.

2.- Oficio enviado por el Ciudadano Diputado Gustavo Velásquez Lavariega, en el que anexa proposición con Punto de Acuerdo, por el que este Congreso a través de la Gran Comisión, exhorta al Ejecutivo del Estado a que instruya a la Secretaría de la Contraloría, a que inicie una investigación urgente y exhaustiva de la actuación del Coordinador y del Director de Transporte en el Estado, respecto de las anomalías existentes en el órgano rector del transporte.

3.- Oficio enviado por la Ciudadana Diputada Sofía Castro Ríos, en el que anexa proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Congreso de la Unión y a los Congresos de los Estados, para que se pronuncien por el no cobro de derechos por arribo de cruceros a Puertos Mexicanos.

4.- Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2008, del Municipio de San Miguel Tenango, Tehuantepec, Oaxaca.

5.- DICTAMENES DE COMISIONES.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

a) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, la donación de superficies de terrenos que le fueron enajenados al Gobierno del Estado, al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la construcción del tramo carretero "BARRANCA LARGA-VENTANILLA".

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN.

a) Dictamen con proyecto de Decreto relativo al Municipio de San Martín Ytunyoso, Tlaxiaco, Oaxaca, respecto a la renuncia del Síndico Municipal.

b) Dictamen con proyecto de Decreto relativo al Municipio de Santa María Zaniza, Sola de Vega, Oaxaca, respecto a la renuncia del Síndico Municipal.

c) Dictamen con proyecto de Decreto relativo al Municipio de Santa María Mixtequilla, Tehuantepec, Oaxaca, respecto a la renuncia del Regidor de Hacienda.

d) Dictamen con proyecto de Decreto relativo al Municipio de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, Oaxaca, respecto al fallecimiento del Presidente Municipal.

e) Dictamen con proyecto de Decreto relativo al Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, respecto a la suspensión y desaparición del Ayuntamiento.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena el archivo de 205 expedientes.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena el archivo de los expedientes números 25/2005, 32/2005, y 59/2006.

b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena el archivo de los expedientes números 71/2006 y 108/2007.

c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena el archivo de los expedientes números 68/2006, 106/2007 y 113/2007.

d) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena el archivo de los expedientes números 81/2007, 105/2007 y 54/2008.

e) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena el archivo de los expedientes números 30/2005, 49/2006, 51/2006 y 59/2008.

SEGUNDO.- La Junta previa para designar al Presidente y Vicepresidente del Periodo Extraordinario de Sesiones, se efectuará el mismo día 14 de octubre de 2008.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San
Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 9 de
octubre de 2008.

DIP. AGUSTÍN AGUILAR MONTES
PRESIDENTE
Rúbrica

DIP. ISABEL CARMELINA CRUZ SILVA
SECRETARIA
Rúbrica

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar
Montes (PRI):**

Está a la consideración de la Asamblea la
convocatoria con la que se acaba de dar
cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana
Diputada y ningún ciudadano Diputado
hacen uso de la palabra, en votación
económica se pregunta si se aprueba,
solicito a quienes estén a favor se sirvan
manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU
APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE
VOTOS)

Se declara aprobada la convocatoria
respectiva y se turna a la Comisión
Permanente de Estilo y Editorial y al
Ejecutivo para los efectos
constitucionales.

Comuníquese lo anterior a los
ciudadanos Diputados integrantes de
esta Sexagésima Legislatura para su
conocimiento y atención.

Se pasa al quinto punto del orden del día.

ASUNTOS GENERALES.

Se concede el uso de la palabra al
Diputado Dagoberto Carreño Gopar.

**El Diputado Dagoberto Carreño Gopar
(PAN):**

Gracias Diputado Presidente. Hago uso
de esta Tribuna para tocar un tema que
sin duda alguna representa una
importancia para este Congreso y
principalmente para los ciudadanos de la
Villa de ETLA.

En fechas recientes se ha manifestado en
esa comunidad una inconformidad
generalizada entre los ciudadanos,
respecto a la forma en que la Presidenta
Municipal, la enfermera Delia Méndez
Ramos, está llevando a cabo las acciones
de su gobierno, principalmente por la
falta de obras, por la falta de servicios y
por las actitudes de prepotencia que ha
manifestado hacia los ciudadanos.

El pasado 3 de octubre tuve la
oportunidad de recibir a estos
ciudadanos de la Villa de ETLA, aquí en el
Congreso del Estado, platicar con ellos y
conocer de viva voz y con los
documentos que ya obran en el
expediente que ha sido presentado en
este Congreso.

Cuáles son las anomalías que se han
presentado en este Municipio, anomalías
consistentes, entre otras, principalmente
en que hasta el día de hoy la Presidencia
Municipal de la Villa de ETLA ha recibido
más de 8 millones de pesos entre los
ramos 28 y 33, los cuales no se han visto
reflejados absolutamente en ningún
beneficio a los ciudadanos de esta
Comunidad.

Se ha presentado la escasez de agua
potable y esto debido a que la Presidenta
Municipal, con actitudes prepotentes, se
ha negado a platicar con las Autoridades
del Municipio de San Juan del Estado,

quien es quien surte de agua a esta población, para poder restablecer el servicio.

A partir del día 9 de junio y hasta el día 8 de septiembre, esta Comunidad estuvo sin el servicio de agua potable y no fue sino hasta que esta Comisión de ciudadanos fueron y platicaron con las autoridades de San Juan del Estado cuando se empezó a regularizar el servicio de agua potable, más no así por gestiones o por iniciativa de la Presidenta Municipal, de la cual sí es obligación hacerlo y no cumplió con ello.

Han pasado ya cuatro meses desde que el basurero ubicado en Santo Domingo Barrio Bajo ha sido cerrado por la negligencia e irresponsabilidad de la Presidenta Municipal y esto ha generado que a la fecha no exista este servicio de recolección de basura en la comunidad, con las consecuencias de daños a la salud que genera entre la población.

Se han presentado también problemas en cuanto a las aguas negras, aguas residuales, y en este entendido, nos manifiestan los ciudadanos que las dos plantas tratadoras de aguas negras están en el total abandono, el agua negra corre en una zanja a cielo abierto, sin tratamiento alguno. Existen ya, nos manifiestan ellos, estudios que determinan y que prueban que los pozos de agua de la población ya están contaminados, precisamente por este hecho de que las aguas negras corren sin ningún tratamiento en esa población.

Recientemente se ha presentado el hecho de que un túnel que tiene la función de desahogar el drenaje de la Colonia San José se ha derrumbado, han pasado dos semanas aproximadamente, lo cual ha provocado que también este drenaje,

estas aguas negras, estén corriendo al aire libre y provocando focos de infección y es el momento en que la Presidenta Municipal no ha hecho absolutamente nada por corregir este problema de salud que ya se está presentando en esta colonia y en la Villa de Etlá.

Entre otras inconformidades que nos han hecho llegar estos ciudadanos, hemos querido señalar éstas como ejemplo, para que veamos la magnitud del problema que se está presentando en esta comunidad.

Hablamos de un problema de ingobernabilidad, pero hablamos sin duda alguna de un problema que afecta la salud de los ciudadanos y ciudadanas de la Villa de Etlá, lo cual requiere una atención urgente de este Congreso del Estado, de la Comisión de Gobernación a quien hoy se le ha turnado el expediente para que conozca y sí requerimos y exhortamos a esta Comisión de Gobernación para que a la brevedad posible pueda atender el problema, pueda recibir a los ciudadanos, ratificar el escrito e iniciar las pláticas necesarias para que se logre una solución al problema que están viviendo en la Villa de Etlá.

Es condenable la actitud de esta Presidenta Municipal, que en su soberbia se niega a reconocer que efectivamente necesita ayuda y ayuda urgente de todos los ciudadanos para poder gobernar y no catalogarlos simple y sencillamente como una oposición que quiere derrocarla.

No quiero dejar pasar también un comentario que también les hice a los ciudadanos de esta comunidad y que lo quiero recalcar. Acción Nacional está a favor de que se resuelvan los problemas de los ciudadanos.

Acción Nacional está a favor de que Presidentes Municipales, Presidentas Municipales, como es el caso de esta Presidenta de la Villa de ETLA, la enfermera Delia Méndez Ramos, sean sancionadas, pero Acción Nacional también está en contra de acciones violentas como la que este grupo de ciudadanos llevó a cabo al cerrar la carretera federal que comunica con la Villa de ETLA y esta ciudad.

Condenamos enérgicamente esta actitud violenta y seguiremos condenando cualquier actitud violenta que se presente. Acción Nacional estará dispuesto a respaldar las acciones legales que se interpongan en este Congreso del Estado para defender los intereses de los ciudadanos, y en este caso de la Villa de ETLA, estará por supuesto, atento a que se cumpla el procedimiento para atender sus demandas, pero todo, dentro del cauce legal que hasta el día de hoy se está llevando a cabo y ha sido turnado, insisto, a la Comisión de Gobernación. Es todo Presidente.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Gracias Diputado Dagoberto Carreño. Se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, del Partido de la Revolución Democrática.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

Gracias por el uso de la palabra Presidente del Verde, perdón del PRI. Quiero referirme en esta ocasión a dos puntos, el primero desde luego es el asunto de la Villa de ETLA, me parece a mí que es un asunto de ingobernabilidad que está a punto de pudrirse y está a

punto de pudrirse por la inoperancia e incapacidad de la Presidenta Municipal.

La señora Delia tiene un problema personal, es difícil para un servidor hablar en contra de las mujeres y por eso voy a ser muy respetuoso en los comentarios.

Acabamos de leer, acaba de leer la Secretaria, que en el orden del día que se propone para la sesión extraordinaria está agendado el punto de la suspensión y desaparición del Ayuntamiento de San Raymundo Jalpan, llama la atención no porque este sea un municipio de Usos y Costumbres, sino porque la Presidenta Municipal de la Villa de ETLA, cree que tiene una total impunidad, una impunidad derivada, que según sus propias palabras, es amiga muy cercana del Titular del Ejecutivo Estatal.

Ella, quiero decirles señores Diputados, que tiene actitudes nepóticas, que trafica con sus moto-taxis, que no ha tenido, ni tiene, ni creo tendrá, por su formación, la sensibilidad política para concertar con la oposición, si bien es cierto que ganó por un fenómeno de que la oposición se dividió, no ha hecho lo necesario para que en el municipio haya gobernabilidad, es realmente lamentable y no es una cuestión de conmisarme, de conmisarar lo dicho, es lamentable que una mujer que gana y la ciudadanía le brinda la oportunidad de estar al frente de un Municipio, de un Ayuntamiento, eche por la borda todo y deje en mal a su género, es lamentable que la Villa de ETLA esté en esa situación y que creo que vamos a tener que poner una solución desde la Comisión de Gobernación, donde un servidor es integrante.

El otro punto que quiero tocar no es un asunto menor, es un asunto de gran trascendencia para el Estado y ex profeso voy a leer un documento.

Hago uso de la palabra en esta ocasión para dar cuenta de lo sucedido en días pasados en nuestra entidad, relativo a la Seguridad Pública, no pasa desapercibido para la Fracción Parlamentaria del PRD lo que ha estado circulando en los medios masivos de comunicación con relación a la aparición de un gran número de mantas alusivas al crimen organizado.

Es por este conducto que la fracción que represento desea manifestar nuestra preocupación y zozobra por lo antes mencionado, así también y con toda responsabilidad trataré brevemente el asunto que nos ocupa.

El hecho de que hayan aparecido tales narcomantas con leyendas haciendo un llamado a la ciudadanía, solo nos indica que quienes hacen el llamado están asentados en esta plaza, máxime las que aparecieron en la ciudad de Oaxaca, lo que denota la gran descoordinación que tienen las policías, toda vez que es inaceptable que no se hayan percatado de quiénes las colocaron.

Sin duda, la policía municipal de la ciudad de Oaxaca está más interesada en hacer bacanales y festines para denigrar a las mujeres, que garantizar la seguridad de los ciudadanos. Señores Diputados, es muy grave lo que ha pasado y más grave aún que las autoridades competentes en el ramo no hayan determinado la procedencia de las mantas, pero sobretodo que se están durmiendo en sus laureles.

En ese orden de ideas, el Secretario de Seguridad Pública, señor Javier Rueda Velásquez, debe cumplir con su responsabilidad y no escudarse en que es un asunto de la Federación, escurriendo el bulto para no actuar en consecuencia.

Hay que recordar que el Secretario en cuestión pidió ser el mando único policial en la entidad y siempre reiteró su compromiso de trabajar coordinadamente con la PGR, por lo que "cacaraquear" que es un asunto federal, más bien parece una "perogrullada ramplona".

Fue aquí en el Congreso que el señor Secretario, quien por cierto tiene una personalidad "supremática", nos anunció que la primera etapa de su plan de trabajo, consistía en la disuasión del delito, que las policías recorrerían lugares inhóspitos incluso, para inhibir actos delictivos; contrario a su afirmación, ningún policía bajo su mando directo se percató de la colocación de las mantas ni mucho menos su aparato de inteligencia que fracasó en detectarlas, lo cual hace notar sin duda alguna que no tiene pero para nada el control que tanto nos alardeó o más bien, sus subordinados de plano le están tomando el pelo, es posible que esté aplicando el formato policial anterior, si no es así, entonces el que nos propuso es totalmente inoperante.

Cualquiera que este sea, en todo caso, está dejando a la ciudadanía en total estado de indefensión. Ahondando en el tema y asegurando que policialmente sus controles de confianza están fuera de control, analicemos brevemente algunas de las afirmaciones del Secretario: nos dice que en materia de Seguridad Pública se han recibido ochocientas mil llamadas en lo que va del año, esto es dos mil ochocientas treinta y seis llamadas

diarias, en síntesis, cada treinta segundos llega una llamada de auxilio, el inaudito dato que nos refiere el Secretario más bien parece una broma de mal gusto.

En ese tenor, el Secretario hizo declaraciones irresponsables, por no decir supinas, a un diario estatal, donde calificó de bromas lo relacionado con la alerta de unos artefactos explosivos, las bromas pueden causar pérdidas de vidas, sea serio en sus declaraciones señor Secretario, no sea “payaso”.

La Fracción Parlamentaria del PRD en este Congreso le dice al Secretario de Seguridad Pública en el Estado, que sea consecuente y sincero con los oaxaqueños, que si no puede, no quiere o no sabe, que se separe de inmediato del cargo, que no espere que sucedan actos de carácter irreparable en contra de la ciudadanía oaxaqueña.

Pero vayamos al fondo del asunto, a manera de introducción citaré tres puntos aprobados en el Acuerdo Nacional de Seguridad, signados por el Titular del Ejecutivo Estatal, dice así: “Los Gobiernos Estatales se comprometen a:

Punto 51.- Desarrollar programas por entidad federativa que incorporen el componente social en la estrategia de seguridad.

Punto 52.- Establecer indicadores de evaluación y seguimiento.

Punto 53.- Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos públicos en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

En otras palabras, el señor Ruiz Ortiz, titular del Poder Ejecutivo en la Entidad, le debe una explicación al pueblo de Oaxaca de lo que realmente está sucediendo en esta plaza, para decirlo con claridad, es el señor Ruiz Ortiz el encargado de garantizar la seguridad de los ciudadanos según el artículo 80 de nuestra Constitución.

Finalmente la prensa nos ilustra que el Titular del Ejecutivo está más entretenido en publicitar su imagen personal que atender los reclamos de sus conciudadanos, es decir, en materia de seguridad pública a los oaxaqueños ni los ve ni los oye. Es cuanto.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Gracias Diputado Wilfredo Vásquez. Se concede el uso de la palabra al Diputado Rogelio Sánchez Cruz.

El Diputado Rogelio Sánchez Cruz (PRI):

Gracias Diputado Presidente, con su venia Diputada Secretaria, amigos Diputados.

Permítanme hacer uso de la palabra en esta ocasión sobre un tema muy delicado en el país y que los oaxaqueños no podemos quedar a un lado de lo que está sucediendo y me refiero a la crisis financiera, que de acuerdo a la información y a los datos que se vienen proporcionando a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional, se deriva de la disparidad del peso por la crisis financiera de Estados Unidos; y lamentablemente llegamos hasta este proceso sin ser parte pero que sí nos pega y por ello es que no podemos dejar desapercibido este asunto tan delicado,

porque sin duda alguna en días posteriores va a ser crisis en la gente más necesitada.

Por ello es necesario que si bien es cierto el Presidente de la República, el día de ayer hizo un pronunciamiento de cinco puntos para poder tener la estabilidad financiera en el país, es prudente que en el Estado las políticas públicas financieras tiendan hacia la aplicación de medidas cautelares junto con un sistema de información, para no crear expectativas, quiero decir con eso que esos cinco puntos de acuerdo sean claros y contundentes con programas y acciones en la clase más desprotegida.

Porque podría citar entre otras más que vamos a tener el regreso de muchos connacionales, paisanos nuestros, que por aras del destino tuvieron que ir a buscar mejores horizontes en la Unión Americana, me refiero al sector migrante, y al regresar acá, tenemos que prevenir los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, para buscar mecanismos y por supuesto proyectos que generen expectativas de desarrollo y por supuesto de buscar mecanismos para que no pese tanto esa situación financiera.

Por ello en esta ocasión solicitamos que se instale una Comisión Especial dentro de los tres niveles de gobierno con los cinco puntos de acuerdo del Presidente Calderón, para tener una coyuntura y buscar pronto y a toda costa, la solución, si no en su totalidad, por lo menos parcial, para que no sea una situación grave en el sector más desprotegido, entendiéndose que Oaxaca es uno de los Estados más pobres del país y con menor presupuesto.

Hago un llamado a todas las corrientes políticas sin menoscabo alguno, así como nos sumamos contra la inseguridad, así como todos estamos poniendo nuestro granito de arena desde el pronunciamiento hasta los hechos, seguramente todos los oaxaqueños lo estamos haciendo, así también hacemos un llamado muy respetuoso para que nos sumemos en el ataque a esta situación de la crisis financiera que en el Estado de Oaxaca nos va a hacer mella. Muchas gracias por su atención.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Gracias Diputado Rogelio Sánchez. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva.

La Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Gracias Diputado Presidente, compañeros legisladores, ciudadanos aquí presentes, medios de comunicación.

Hago uso de esta Tribuna para dar voz a una preocupación generalizada en un sector tan sensible para Oaxaca, como lo es el que conforman las familias de migrantes.

Como todos sabemos, la crisis económica de Estados Unidos, amenaza indudablemente con el colapso de nuestra economía, y no en términos macros, sino en casos que pudieran traducirse en desempleo, falta de abasto en alimentos y en consecuencia, en la disminución de la calidad de vida de muchos oaxaqueños y sin exagerar, en condiciones que incluso conllevan el riesgo de propiciar inestabilidad social.

Como parte integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios de este Honorable Congreso, asumo como mía la preocupación de cientos de familias que dependen de las remesas que envían nuestros connacionales que por múltiples razones buscaron un mejor futuro en tierras extranjeras.

Este descenso en las remesas de los migrantes se traducirá, si no es que lo es ya, en un golpe económico para las miles de familias que hoy viven en la incertidumbre de quedarse sin empleo en un país que no es el suyo o volver a su patria sin más alternativa que la pobreza.

De tal forma que es un tema que no debe quedarse sólo en la información que recibimos diariamente de la caída de uno de los mercados financieros más importantes en el mundo, sino que debe propiciar acciones conjuntas que permitan enfrentar con el menor descalabro esta crisis que advierte con agudizarse cada día.

Me permito convocar a través de esta Tribuna, a una reunión interinstitucional, con carácter de urgente, a las instancias involucradas en el tema y definir estrategias inmediatas que permitan garantizar medidas eficientes para contrarrestar los efectos de la recesión que se vive en los Estados Unidos.

Lo hago desde aquí, reitero como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios y porque creo que el Congreso del Estado a través de cada uno de nosotros, representantes también de este sector migrante, puede ser puntual para afianzar dichas estrategias y trabajar como Poder Legislativo en impulsar algunas líneas generales que me permito abordar brevemente:

La revisión con las instancias agropecuarias de programas emergentes que permitan un subsidio temporal para quienes deban volver a México ante esta situación de crisis, a fin de que puedan trabajar sus tierras o reactivar sus cultivos.

Con las instancias vinculadas al sector económico, desde la óptica de apoyar proyectos que generen el auto empleo, con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para coadyuvar en la vinculación de oaxaqueños que quieran sujetarse al programa de repatriación voluntaria y por supuesto, con legisladores tanto estatales como federales, para empujar juntos un presupuesto en estos rubros a fin de que se pueda sortear las dificultades inmediatas.

La discusión es mucho más amplia, sabemos que es un tema sumamente complejo, pero considero que asumirlo con responsabilidad, unificando criterios y conjuntando esfuerzos, podremos aminorar los efectos de esta crisis que repercutirá en todos los sectores de Oaxaca.

Aquí todas las aportaciones serán importantes y el Poder Legislativo no es ajeno a esta situación, de ahí que hago una vez más este llamado para establecer a la brevedad medidas que no sólo sean preventivas, sino factibles para aplicarse en cada uno de los municipios con población migrante, que a estas fechas ya están recibiendo a nuestros connacionales. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Gracias Diputada Carmelina Cruz Silva.

En atención a que ningún otro ciudadano Diputado y ciudadana Diputada solicitan el uso de la palabra y agotados los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura, para el día martes catorce del actual a las once horas, a efecto de llevar a cabo la junta previa, en la que se elegirá al Presidente y al Vicepresidente del Periodo Extraordinario de Sesiones e inmediatamente después a la apertura de dicho periodo, y a los ciudadanos Diputados y Diputada integrantes de la Diputación Permanente, para el próximo jueves dieciséis de octubre a las once horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Presidente toca el timbre)